

EPTEC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

EPTEC CIA. LTDA. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de julio de 2010 inscrita en el Registro Mercantil. Nombres Dómine Códigos del sector Quito son fecha 12 de julio de 2010.

OBJETO SOCIAL. La compañía tendrá por objeto dedicarse en la forma más amplia a las actividades de construcción, acondicionamiento, operación y mantenimiento de obras de ingeniería eléctrica y de telecomunicaciones. También tendrá por objeto (para el campo de la ingeniería eléctrica e ingeniería en telecomunicaciones, la prestación de servicios de consultoría, diseño, asesoramiento técnico, capacitación y supervisión de proyectos, administración y organización de proyectos, cálculos, planificación, estudios de factibilidad, estudio de otros datos, estudios topográficos, estudios de sistemas de comunicación, redes de comunicación, fibra óptica, estudios de todos estudios de impacto ambiental, diseño estructural, capacitación e implementación de proyectos, desarrollo de programas computacionales. Al cual podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, distribuir, dar y recibir en consignación toda clase de maquinarias, artículos en general, nuevos o usados. La Compañía también podrá explotar marcas, marcas comerciales, nombres y enseñanzas comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien intelectual siempre que sean afines al objeto principal.

PLAZO DE DURACION. 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse o modificarse anticipadamente por causa legal o resolución de Junta General de Socios, expresamente convocada para este objeto.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL DE LA EMPRESA. Calle Guzmán 955-164 y Mariscal Quito - Ecuador

RUC Y EXPEDIENTE RUC 1792261201001 EXPEDIENTE E1018

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CEBULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Castillo Moreno Fabián Enrique	170382946-3	USD 1.750.00	USD 1.750.00	1.750
Cadillo Almeida José Ricardo	111270705-6	USD 1.250.00	USD 1.250.00	1.250
TOTAL		USD 3.000.00	USD 3.000.00	3.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se detallan las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa EPTEC CIA. LTDA.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y simulados. Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de las cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Procesamiento contables y regulaciones en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 05-01-CR-054 del 21 de agosto del 2009, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 05-01-CR-010 del 20 de noviembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 495 del 31 de diciembre del 2009, en la cual se establece el mecanismo de selección obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 05-01-CR-045 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 998, en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Terceros menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sector económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente validada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la preparación de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes recibidos por los clientes por ventas de bienes trasladados en el curso normal de la operación. Se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presenta como activo no corriente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libro de las cuentas por cobrar menos el importe asignable de las mismas.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimientos a un año o menos (o se vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que haya a ser pagados una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo actual de impuestos que refleja la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos propios se reconocen cuando se produce la entrega física de beneficios económicos, originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de las propiedades de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados inicialmente en el momento del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce al acto o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengó el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo el no tener implementado en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, reemplazo o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente maquinaria, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, comprendida por estos, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de fluctuaciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Aprobado:

Sra. Erika Jamin
CONTADORA